



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00568724-E-UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN / SOLICITA DESIGNACIÓN INTERINA DE PERSONAL DOCENTE EN HORAS CÁTEDRA DE NIVEL PREGRADO (CÓD. 228), VACANTES EN PRESUPUESTO POR RENUNCIA DEFINITIVA DE LA PROF. CONSTANZA BUTELER, DNI 17.996.448 (LEG. 53622)

---

**VISTO**

La **RENUNCIA DEFINITIVA** presentada por la Prof. **CONSTANZA BUTELER, DNI 17.996.448, Leg. 53622**, al dictado de tres (3) horas cátedra interinas de la asignatura Psicología Organizacional (Cód. 228), de la carrera Técnico Superior Universitario en Administración de Cooperativas y Mutuales y a tres (3) horas cátedra de la asignatura Psicología de las Organizaciones (Cód. 228), de la carrera Técnico Superior Universitario en Recursos Humanos, a partir del 01/08/2024; y que se tramita por EX-2024-00561833-UNC-ME#ESCMB;

**Y CONSIDERANDO:**

Que corresponde designar personal docente con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Que en orden siete (7) y nueve (9) se incluyen Actas que respaldan dichas coberturas;

Lo dispuesto en el Inciso “n”, Art. 8º, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO**

**“MANUEL BELGRANO”**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar, como interino, al personal docente que se detalla a continuación, en las asignaturas y horas cátedra (Cód. 228) que en cada caso se indica, *desde el 22/08/2024 y hasta 21/10/2024*; caducando la designación si las horas son provistas por concurso. Dichas horas cátedra se encuentran vacantes en presupuesto.

- DNI. 24.188.430 – Leg. 50041 - **CLAUDIA VERÓNICA CIPOLETTI**, en el dictado de tres (3) horas cátedra de la asignatura Psicología Organizacional (Cód. 228), de la carrera Técnico Superior Universitario en Administración de Cooperativas y Mutuales.

- DNI. 24.188.430 – Leg. 50041 - **CLAUDIA VERÓNICA CIPOLETTI**, en el dictado de tres (3) horas cátedra de la asignatura Psicología de las Organizaciones (Cód. 228), de la carrera Técnico Superior Universitario en Recursos Humanos.

**ARTÍCULO 2º:** Elevar al Sr. Rector, la prórroga de las designaciones del artículo 1º, en dichas horas cátedra (Cód. 228), desde el 22/10/2024 y hasta el 14/03/2025; según lo dispuesto en la OHCS N° 1/13; caducando la designación si las horas son provistas por concurso.

**ARTÍCULO 3º:** La docente a la que se hace referencia precedentemente, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 4º:** Notificar a quienes corresponda. Publicar en el digesto electrónico de la U.N.C. Cumplido, archivar.